

ACTA PARITARIA LOCAL N° 3//2018

En la ciudad de Mar del Plata, a los 4 días del mes de mayo de 2018, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Sr. Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios, Esp. Martín GAINZA y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios Secretario General Sergio MENDOZA.

Proyecto de Incentivo a la Capacitación.

Las partes acuerdan que se abone el monto de \$1.106.953,71 correspondientes a los \$978.699,76 en concepto del Incentivo a la Capacitación y los \$128.253,95 como monto extra excepcional y no computable en futuros cálculos, de acuerdo a la distribución asignada y elevada por APU a la DGA.

Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes correspondan. Cumplido, archívese.


Esp. Martín Gainza
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP


Sergio F. Mendoza
Sec. Gen. APU